

CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO DIRECTIVO



ACUERDO No.011
Manizales, diciembre 21 de 2010

Por medio del cual se modifica el numeral VI del artículo 5 del Acuerdo No. 0011 del 29 de diciembre de 2006, mediante al cual se determina la estructura orgánica, funcional, se fija la planta de cargos, niveles, códigos, se adopta el sistema de nomenclatura y clasificación, manual de funciones y requisitos para el ejercicio de los distintos empleos, y se dictan otras disposiciones en materia de personal en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, Infi-Manizales

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES, INFI-MANIZALES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 15 del Decreto 292 del 06 de agosto de 1997 del Concejo de Manizales y según lo aprobado en la sesión del Consejo Directivo del 21 de Diciembre de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Modificar el numeral VI del Artículo quinto del Acuerdo 011 del 29 de Diciembre de 2006, el cual quedará así:

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA
ESTUDIO Y EXPERIENCIA:

Título profesional de Abogado y 18 meses de experiencia profesional relacionada con un mínimo de 09 meses de experiencia en litigio ó

Título Profesional de Abogado, especialización en Derecho Administrativo y 12 meses de experiencia profesional relacionada.



Servicio de crédito
Inversiones
Captaciones
Proyectos
Control Interno
Contratación

"Mi Manizales del Alma"

CONSEJO DIRECTIVO



ARTICULO SEGUNDO. Las demás partes del Artículo Quinto del Acuerdo 011 del 29 de Diciembre de 2006, no se modifican y permanecerán vigentes en su integralidad.

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Acuerdo 011 del 29 de diciembre de 2006, del Consejo Directivo de INFI-MANIZALES y las demás normas que le sean contrarias, el presente Acuerdo tendrá efectos a partir de su publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Para constancia se firma en Manizales a los veintiún (21) días del mes Diciembre de 2010.

PRESIDENTE

JUAN MANUEL LLANO URIBE

SECRETARIA

MARTHA HELENA CALVO MONTOYA

USO OFICIAL INFI-MANIZALES



Servicio de crédito
Inversiones
Captaciones
Proyectos
Control Interno
Contratación

"Mi Manizales del Alma"